

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 16 de octubre del 2024

OFICIO N° 039-2024-ME/DREP/DUGEL.A/AGP/LMPM.

SEŃOR

: Lic Efrain Condori Rivera

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION DE EDUCACIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYÓ UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYÓ

CON ATENCIÓN A PERSONAL

UNDAB EJECUTORA 308 OPICMA TRAMITE DOCUMENTARIO

PRESENTE.

6 OCT 2024

ASUNTO

: JUSTIFICA INASISTENCIA P

SALUD.

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y manifestarle que, por motivos de salud me ausente en fecha 15 de octubre de mis labores profesionales y justifico dicha inasistencia con la constancia de atención emitida por ESSALUD PUNO que detalla fecha de atención y se adjunta al presente documento, agradecida con su sentido de justicia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

Prof. Criss Anyela Ca Especialista de Educación Mic UGEL YUNGUYO





RED ASISTENCIAL PUNO RED ASISTENCIAL PUNO El asegurado (a): (CASTAC COCAS; ACUGLO Seguro N°: 8706176C+CACOQ4 Atención en el consultorio de: CAI — CHLATGENCIA Por el Dr. (a): CUN 1/18 KATERING PUNO 2024 El día: 15 / 16 / 2024							
CONSTANCIA DE A BASTICO CURASI STOCTTOCTCACOOU TO DE A TO ATTACT CACOOU TO MATERING FOR TO MATERING FO		ÓN	Birger		GEWCIA	#60	
RED ASISTENCIAL PUNO RED ASISTENCIAL PUNO CONSTANCIA DI El asegurado (a): CASTEC CAT Seguro N°: 8706170Ct CAC Atención en el consultorio de: CAT Por el Dr. (a): CMNTIA WATERING El día: 15 / 16		ATENC	Cress	りつ	- CHIER	PUKA	h202 /
RED ASISTENCIAL PUNO Seguro N°: 870617 Atención en el consultorio de: Por el Dr. (a): CMD 118 MC		ANCHD	CURASI	6C+CACO	CAI	+ FERING	107
RED ASISTENCIAL P El asegurado (a): Seguro N°: Atención en el con Por el Dr. (a): El día:	J OND	CONST	CMSTRC.	870617	sultorio de:		2
	RED ASISTENCIAL F		Èl asegurado (a):	Seguro N°:	Atención en el con		El día:

Se expide la presente CONSTANCIA DE ATENCIÓN a la solicitud del asegurado para los fines que estime por conveniente.

